

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1430 *BARCELONA*

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 122/13, seguido en este Juzgado a instancia de AUTOCUGAT, S.A., con C.I.F. A-08967663, se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración de concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de noviembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A160000418-1